

## Máster Universitario en Antropología de Orientación Pública Oferta Académica del Curso 2019/2020

### Información del máster

**Obligatorias:** 30 ECTS

**Optativas:** 10 ECTS

**Trabajo Fin de Máster:** 20 ECTS

El/la estudiante cursa en un año los 60 créditos ECTS estructurados en 3 Módulos: Común Fundamental (30 ECTS), Perfil Formativo Investigador o Profesional (10 ECTS) y Trabajo Final de Máster (20 ECTS):

#### - Módulo Común de Formación Fundamental:

El Módulo Común consta de las siguientes materias: Fundamentos Teóricos y Epistemológicos de la Antropología de Orientación Pública (10 créditos), Métodos y Técnicas de Investigación (10 créditos) y “Sociedades y Debates Antropológicos Actuales” (10 créditos). Las dos primeras son consideradas materias de formación fundamental en Antropología de Orientación Pública. La tercera tiene como finalidad añadida ofertar a los(as) alumnos(as) un acercamiento a las diversas temáticas que vienen componiendo los intereses de investigación y/o actuación de los profesores del Departamento de Antropología Social.

#### - Módulo Perfil Formativo:

El Plan de estudios del Máster distingue dos perfiles formativos: Investigador y Profesional. Cada estudiante elige el perfil en el que quiere especializarse al inicio del curso. Esta decisión se toma por el estudiante en base a sus intereses y su perfil, tras una entrevista inicial con los coordinadores del Máster y los coordinadores de cada uno de los perfiles formativos. Aquellos estudiantes que opten por el perfil investigador cursarán el Seminario de Investigación.

Antropológica (10 créditos). Aquellos estudiantes que opten por el perfil profesional cursarán el Taller de Intervención Profesional (10 créditos). **En el curso 2018-2019 no se oferta el Perfil formativo profesional.**

#### -Módulo Realización de Trabajo Fin de Máster:

Este módulo, de 20 créditos, tiene carácter anual y consiste en la tutorización del estudiante a través de las fases de realización de su propio proyecto, la realización y defensa de éste. Este proyecto será de investigación etnográfica o de antropología aplicada, según el perfil por el que haya optado el estudiante.

## Plan de Estudios

CÓDIGO	ASIGNATURA	SEMESTRE	CARÁCTER	ECTS	MÓDULO ITINERARIO
32096	Técnicas avanzadas de investigación cualitativa	1	Obligatoria	5	I
32097	Técnicas avanzadas de análisis de datos cualitativos	2	Obligatoria	5	I
32098	Economía política y cultura	1	Obligatoria	5	I
32099	Antropología de orientación pública	2	Obligatoria	5	I
32100	Globalización, migraciones y ciudadanía	2	Obligatoria	2,5	I
32101	Género, cultura y equidad	1	Obligatoria	2,5	I
32102	Derechos humanos y antropología	2	Obligatoria	2,5	I
32103	Sujetos, identidades y procesos culturales contemporáneos	1	Obligatoria	2,5	I
32106	La construcción del objeto científico en antropología social	1	Optativa	5	III Investigador
32107	Diseño de trabajo de investigación etnográfica	2	Optativa	5	III Investigador
32108	Trabajo final de Máster	1/2	Obligatoria	20	IV

Módulos:

- I. Formación fundamental
- II. Perfil formativo profesional \*
- III. Perfil formativo investigador
- IV. Trabajo Fin de Máster

**Según los acuerdos de la Comisión de Estudios de Posgrado de la UAM, aquellas asignaturas optativas que tengan menos de cinco estudiantes matriculados, podrán**

**no impartirse. Se avisará a los estudiantes afectados para su reubicación y matrícula en otras asignaturas.**

**La oferta de asignaturas optativas podría sufrir pequeñas modificaciones antes del comienzo de las clases por razones de ajustes en la ordenación docente del Máster, en cuyo caso, se anunciarían adecuadamente.**

**\* En el curso 2019-2020 no se oferta el Perfil formativo profesional**